



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N°210.-

Castro, 13 de Febrero de 2018.-

VISTOS: El Oficio N°1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de los Lagos; la Sesión Ordinaria N°52 del Concejo Municipal de fecha 13 de Diciembre de 2017, que aprueba el Presupuesto para el año 2018; la Solicitud del 06.02.2018 de la Directora de Desarrollo Comunitario, y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipales:

DECRETO:

DESE CUMPLIMIENTO Y DEVUELVASE la cantidad de \$49.980, a doña ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN, RUT. [REDACTED], Directora de Desarrollo Comunitario, por concepto compra de dos toldos comedor de 3x3 mts. c/u. Lo anterior, dada la urgencia ocurrida por las fisuras de toldos de los expositores que se encuentran en la plaza de armas, situación que produjo la destrucción de éstos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO
JEV/D,v/lvl.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dideco.
- Secretaría Municipal.-